

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL I PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO EN EL ÁMBITO DE LA MEDICINA PREVENTIVA Y LA SALUD PÚBLICA

Julio 2025

En el marco de su compromiso con la excelencia académica, la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento, la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC), a través del Departamento de Investigación y Transferencia, convoca el Premio al Mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el ámbito de la Medicina Preventiva y la Salud Pública.

Esta iniciativa se enmarca en las actividades de la Cátedra de Empresa en Medicina Preventiva y Salud Pública, impulsada por la UEMC en colaboración la empresa Studio Minoretti, con el objetivo de fomentar la innovación, la formación especializada y la generación de conocimiento en áreas clave para la mejora de la salud pública. En este sentido, el premio tiene como objetivo no solo reconocer la calidad académica y científica de los TFG presentados, sino también apoyar el acceso al Máster en Actividad Física en Poblaciones Especiales de la UEMC, una titulación de posgrado orientada a la intervención profesional e investigadora en contextos de salud, prevención y mejora de la calidad de vida y conectada con el Doctorado en Investigación e Innovación en Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales.

Esta Cátedra está vinculada al grupo de investigación i+HeALTH de UEMC, un equipo de investigación multidisciplinar que lidera proyectos de investigación orientados a la promoción de la salud, a la prevención de enfermedades y la mejora del bienestar en poblaciones vulnerables a través de intervenciones basadas en la actividad física. El grupo contribuye activamente a la generación de evidencia científica y a la formación de nuevos profesionales comprometidos con los retos actuales y futuros de la salud pública.

Con este premio, se pretende reconocer y visibilizar el talento emergente del estudiantado de la UEMC, incentivando la realización de trabajos de fin de grado que aporten valor científico, social y profesional en el ámbito de la medicina preventiva y la salud pública.

PRIMERO. OBJETO

Reconocer el mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) que contribuya al conocimiento o a la aplicación práctica en el campo de las **Ciencias de la Salud**, con especial atención a la

prevención de enfermedades, la promoción de la salud o la mejora del bienestar y la calidad de vida en poblaciones diversas.

SEGUNDO. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán optar al premio los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber defendido y superado el TFG en el curso académico 2024-2025 o en el curso académico 2023-2024.
- Haber cursado el grado en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) en una de las siguientes titulaciones:
 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (FCAFD).
 - Grado en Fisioterapia.
 - Grado en Terapia Ocupacional.

TERCERO. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado evaluará las candidaturas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Calificación final del TFG** (criterio principal).
- En caso de empate, se valorará:
 - **Nota media del expediente académico.**
 - **Participación como alumno/a interno/a** en un grupo de investigación reconocido por la UEMC.

CUARTO. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas podrán presentarse de forma individual o a propuesta del tutor/a académico/a, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: i.health@uemc.es.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Copia del TFG en formato PDF.
- Certificación académica con la nota media del expediente.
- Documento acreditativo de participación en un grupo de investigación, en su caso (firmado por el investigador responsable).

QUINTO. OBJETO

El plazo para la recepción de candidaturas permanecerá abierto desde el **2 de junio de 2025** hasta el **28 de julio de 2025**, ambos inclusive.

SEXTO. JURADO Y RESOLUCIÓN

El jurado estará compuesto por miembros de la Comisión Mixta de la Cátedra de Medicina Preventiva y Salud Pública, y podrá contar con la colaboración de expertos externos si así se considera.

El fallo del jurado se hará público el día 29 de julio de 2025. Dicho fallo será inapelable.

SÉPTIMO. PREMIO

El estudiante galardonado obtendrá un **descuento de 1.800 €** en la matrícula del **Máster Oficial Universitario en Innovación e Investigación en Actividad Física en Poblaciones Especiales** de la UEMC, correspondiente al curso académico 2025-2026. Este descuento será aplicable exclusivamente si el/la premiado/a se matricula en dicho máster.

OCTAVO. ACEPTACIÓN

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como del fallo del jurado.

Asimismo, el/la estudiante premiado/a se compromete a colaborar en las actividades de difusión y comunicación institucional de la Cátedra relacionadas con este premio.